



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

25 ABR 2024

Expediente N° SO-19.445/2022.-  
Resolución N° CA-SO-089/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-763/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se designa al C.U. Gustavo Adolfo Mamani, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el área disciplinar de Matemática de Ciencias Exactas del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2024 - Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2024 o nueva disposición.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-763/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)


ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución SO-763/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Secretaría Académica, Consejo Asesor, Secretarías de Sede, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario y al C.U. Gustavo Adolfo Mamani para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESD. ELSA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESD. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA